



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con doce minutos del dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Diego Orlando Garrido López	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 26 de febrero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Manual de las y los promotores ciudadanos", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
5. Asuntos generales.



El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, propuso separar el anteproyecto de acuerdo que, como anexo, acompaña el documento al que hace referencia el segundo punto propuesto, de tal suerte que éste se votara por separado como punto tercero, recorriendo los demás subsecuentes.

El Secretario Técnico, recuperando la intervención del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó a los integrantes considerar además de separar el anteproyecto de acuerdo, adicionarle lo necesario para presentar al Consejo General los materiales indicados en los puntos tercero y cuarto del proyecto de orden, creando un nuevo punto quinto, bajo la denominación "Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado 'Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba los materiales didácticos a) Manual de las y los promotores ciudadanos; b) Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores; y c) Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes', que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación", recorriendo el actual punto quinto como sexto.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, así como del representante suplente del Partido Humanista, C. René Cervera Galán.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con las observaciones antes indicadas por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.



Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 26 de febrero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina del Secretario Ejecutivo.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.1.03.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 26 de febrero del mismo año, con las observaciones del Secretario Ejecutivo.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado “Manual de las y los promotores ciudadanos”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que la educación cívica en nuestra Ciudad sigue siendo una asignatura pendiente, las instituciones del Estado tenemos la obligación de atender esta situación y cuyo principal objetivo es formar ciudadanía que se integre a la vida democrática de nuestra Capital; indicó que la promoción ciudadana es, sin duda, una vía idónea para transmitir de forma didáctica los valores necesarios para generar una convivencia democrática dentro de un contexto de civilidad.

Comentó que las estrategias lúdicas plasmadas en el documento que está a nuestra consideración dan cuenta de la posibilidad de generar nuevos horizontes didácticos, de



que se potencialice la creatividad y que se convierta en un vehículo que beneficie lo mismo a jóvenes, niñas, niños y adultos. Resaltó que este manual es una herramienta valiosísima para que los estudiantes que están haciendo su servicio social en nuestro Instituto cumplan de manera óptima con esta importante labor a través del desarrollo de habilidades y competencias para el manejo de grupos.

Finalmente, expresó su reconocimiento por el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva, para armonizar este manual con técnicas pedagógicas orientadas a mejorar la comunicación y el manejo de grupos diversos en diferentes condiciones sociales.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda así como del Secretario Ejecutivo.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.2.03.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Manual de las y los promotores ciudadanos", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Secretario Ejecutivo, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que la familia es reconocida como el núcleo básico del tejido social, el nodo en el cual se origina la educación primigenia del individuo, donde se aprende una parte muy importante de la vida en



sociedad, en ella se transmiten valores, ideologías, formas de conducirse ante otros individuos y grupos sociales.

Indicó que la democracia no implica solamente un tipo de gobierno, sino una forma de vida que maximiza nuestras libertades y nuestra convivencia social cuando se estructura a través de la generación de valores cívicos. Resaltó que las sesiones que conforman este taller están orientadas a reconocer procesos formativos de las familias como factores de transformación en las prácticas democráticas cotidianas que permitan la construcción de relaciones más igualitarias y más incluyentes.

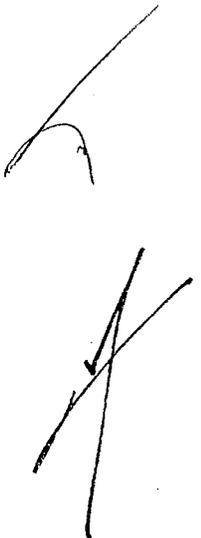
Por ello, hizo un reconocimiento al trabajo del área de educación cívica de la Dirección Ejecutiva, donde desde el año 2000 han implementado este tipo de talleres a padres, a madres, en ambientes escolarizados desde preescolar, hasta nivel medio superior.

El representante propietario del Partido Acción Nacional agradeció la bienvenida a su incorporación a esta Comisión; felicitó a la Comisión y a la Dirección Ejecutiva por los esfuerzos desplegados para la elaboración del material presentado, así como por las tareas de implementación del mismo, a través de los talleres que se ofrecen a diversos sectores de la sociedad.

El Presidente de la Comisión señaló que en el marco de la revisión del Plan General de Desarrollo se ha puesto la mira en, entre otros aspectos, el establecimiento de indicadores que permitan fortalecer la evaluación de impacto e incidencia de nuestros programas.

Asimismo, dio cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García, así como de la representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Guadalupe Campos Jordán.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:



Acuerdo CECyC.3ª.Ord.3.03.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que este documento, junto a los analizados previamente, da cuenta de un esfuerzo integral de la Dirección Ejecutiva, a favor de la educación cívica en esta Ciudad; felicitó al área responsable así como al Presidente de la Comisión, por el impulso que ha dado a esta materia.

El representante suplente del Partido Humanista indicó que la idea de familia ha cambiado con el tiempo, por lo que hoy se habla de familias, en plural; consultó si estas nuevas realidades han sido consideradas en la elaboración del material en análisis; así mismo, señaló que es necesario tener presente tanto la comunicación verbal como la no verbal en la construcción de este documento.

El Presidente de la Comisión indicó que los tres materiales analizados cuentan con una perspectiva transversal de diversidad, tolerancia y respeto; indicó que esta visión de múltiples familias se encuentra en el documento correspondiente a este punto, ejemplificando con lo indicado en la actividad séptima.

La representante suplente del Partido Encuentro Social expresó su reconocimiento por el trabajo presentado, indicando que éste es acorde con los principios y valores que postula su partido político. Indicó que es muy importante fomentar el diálogo, la tolerancia, la responsabilidad desde las familias y en la vida democrática desde los niños



para que sean ciudadanos conscientes.

El Presidente de la Comisión resaltó que los materiales y cursos elaborados por la Dirección Ejecutiva se encuentran a disposición de la población, instituciones interesadas así como de los propios partidos políticos, y que éstos son susceptibles de replicados para las actividades fomento de la educación cívica.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.4.03.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba los materiales didácticos a) Manual de las y los promotores ciudadanos; b) Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores; y c) Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Secretario Ejecutivo del Instituto, C. Rubén Geraldo Venegas.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda así como del Secretario Ejecutivo.



Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.3ª.Ord.5.03.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba los materiales didácticos a) *Manual de las y los promotores ciudadanos*; b) *Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores*; y c) *Educación para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes*", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Secretario Ejecutivo, así como del Presidente de la Comisión, y con la instrucción al Secretario Técnico de remitir el documento de mérito y los anexos correspondientes al Secretario del Consejo General para la presentación ante el pleno de dicho órgano, para su eventual aprobación.

Punto 6. Asuntos generales

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, indicando que él mismo presentaría un tema, relativo a diversas actividades realizadas y próximas a desarrollarse.

Señaló que a principios del mes de marzo se realizó una capacitación dirigida a personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en torno al modelo de la Ludoteca Cívica. Al respecto, señaló que se propuso participar en el pilotaje de la réplica que se realizará en la Sierra Gorda de dicha entidad; requirió a la Dirección Ejecutiva que informe lo pertinente.

Por otra parte, dio aviso de la próxima suscripción de un convenio de colaboración y apoyo entre este Instituto y la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, con



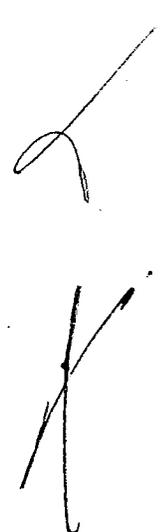
miras a la atención de las personas que participan de las comunidades albergadas en los centros respectivos.

También dio cuenta de su participación en el Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica que se realizó el 10 y 11 de marzo en la ciudad de Mérida, Yucatán. Señaló que ahí se discutieron contenidos de plataformas pedagógicas y se estableció un piso de intercambio sobre visiones de la educación cívica; indicó que una vez que se cuente con los materiales producto del encuentro, éstos serán divulgados. Indicó que se tiene programada la realización de un Tercer Encuentro, a celebrarse en Saltillo Coahuila, en septiembre próximo. Respecto de este particular, distribuyó un escrito con la información más importante.

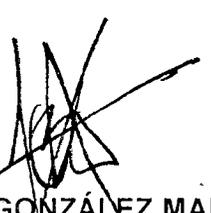
Finalmente, dio cuenta de la celebración de reuniones de trabajo con personal del Instituto Nacional Electoral, con motivo del Proceso de Elección de la Asamblea Constituyente, responsable de la redacción de la Constitución de la Ciudad de México. Indicó que se ha presentado a la autoridad nacional diversas propuestas en materia de contenidos y diseños, para los mensajes de la campaña de difusión correspondiente. Señaló que éstas han sido bien recibidas y que se trata de mensajes que deberán difundirse en radio, televisión y medios alternativos. Indicó que con el mismo motivo, se prevé la realización de foros delegacionales con la presencia de integrantes de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos.

La Consejera Electoral Olga González Martínez mencionó que los encuentros de los que se ha dado cuenta, muestran el interés del Instituto y del Presidente de la Comisión por la difusión de una cultura democrática, el desarrollo de una educación cívica que trascienda las fronteras de esta ciudad capital. Así mismo, celebró los trabajos desarrollados con el Instituto Nacional Electoral, para aprovechar las capacidades, competencias, experiencia, y creatividad de este Instituto.

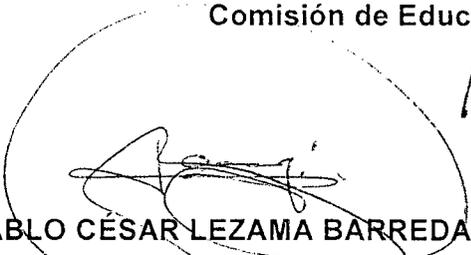
El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.



Al no haber más comentarios y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de marzo del año en curso, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación